

# Pero las huelgas

# ¿Sirven De Algo?

FEB-16-63

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



Dos instituciones universitarias entraron en huelga a principios de febrero. Se trata de los primeros paros legales en esas instituciones, que antes habían llegado a tal situación de hecho, pero que ahora están amparadas por la legislación del caso, que legitimó la actividad sindical y el uso de los instrumentos de lucha de los asalariados.

Se trata de la Universidad Autónoma Metropolitana de El Colegio de México. Esta última fue fundada a raíz de la emigración republicana, originalmente como Casa de España en México. No intentó suplir, al constituirse en Colegio, a la Universidad Nacional, si bien incluyó entre sus tareas labores que ya se desarrollaban en la propia UNAM. Presidido primero por don Alfonso Reyes, y más tarde por don Daniel Cosío Villegas, don Silvio Zavala y don Víctor L.

Urquidi, se convirtió en un muy eficiente centro de estudios, especializado en historia, lingüística, demografía, economía, relaciones internacionales, ciencias sociales y políticas, estudios orientales y de África y Asia, etcétera. Ha alcanzado un gran prestigio, si bien entre la comunidad intelectual que busca vincularse a procesos de lucha popular se ve con malos ojos la pretendida asepsia que el Colegio ha buscado mantener en su práctica académica.

Los ideales universitarios que lo animaron no correspondieron en todo tiempo con la necesaria materialidad con que se concretan tales ideales. Dicho de otro modo, el cenáculo académico perfecto que fue durante un tiempo, fue disolviéndose y dando paso a una institución requerida de una administración creciente. Los profesores mismos, al profesionalizarse, ingresaron más propiamente en un mercado de trabajo que en el claustro del saber. Ello dio como resultado la formación de agrupaciones de empleados y profesores, y finalmente la creación del sindicato de los trabajadores administrativos. La constitución del Sutcolmex abrió una dolorosa herida en las concepciones comunitarias que todavía alientan en viejos y respetables profesores y autoridades. La ilegalidad formal del movimiento de huelga que consagró la integración del sindicato quedó patente con la presencia policiaca que desalojó entonces a los huelguistas. Hoy ya no es así, pero el hecho de que por motivos laborales se suspendan actividades sigue siendo traumático para quienes no se animan a conciliar lo que es perfectamente conciliable: el trabajo académico con la organización sindical.

La Metropolitana, por su parte, fue organizada durante el echeverriato, como respuesta a la creciente presión sobre las dos universidades tradicionales de la capital: el IPN y la UNAM. Como su designación lo propone, aspira a ser como la universidad local del Distrito Federal o más propiamente de su entorno, la conurbación metropolitana. Por ello se instaló en tres sedes separadas, en Azcapotzalco, en Iztapalapa y en Xochimilco. Al crearla, sus organizadores buscaron suprimir algunos defectos y deficiencias de la universidad tradicional. La dotaron, para ello, de esquemas de organización escolar nuevos, tomados de modelos extranjeros pero susceptibles de ser aprovechados entre nosotros. Se instauraron regímenes de gobierno que sin introducir la democracia plena fueron menos rígidos que los de la Universidad Nacional. Se previó que no creciera su población más allá de ciertos límites, que han sido respetados. Y se la dotó de recursos mayores proporcionalmente que a otras instituciones. Todo ello dio por resultado un esquema académico provechoso, del que se han recogido ya frutos notorios, a pesar de que la UAM se aproxima apenas a cumplir el primer decenio de su existencia.

El sindicato de esa Universidad fue pionero, al menos en la ciudad de México, en la agrupación en un solo cuerpo de profesores y empleados, aspiración que la ley cancelaría más tarde respecto de otros sindicatos, que de-

ben ahora incluir sólo a personal docente o administrativo, pero ya no más a miembros de ambas calidades. Muy imbuido de concepciones políticas populares (sus dirigentes se han identificado invariablemente con partidos como el Socialista Unificado de México, el Revolucionario de los Trabajadores, el Mexicano de los Trabajadores o grupos como Punto Crítico), el SITUAM ha sido también punta de lanza en la lucha por la generalización del sindicalismo universitario y por la constitución del sindicato nacional de esa rama.

En tales condiciones, ambos sindicatos, de esas instituciones, han llegado a la huelga. El planteamiento es básicamente el mismo en ambas partes. Los reclamos salariales de los trabajadores no pueden ser satisfechos por las autoridades que, como se sabe, administran los recursos que el Estado Federal, primordialmente, aporta a esas escuelas. La crisis general se manifiesta, como no podía ser de otro modo, en la enseñanza universitaria. La austeridad del presupuesto de la Federación tiene un rápido, inequívoco reflejo en las finanzas universitarias. Y aun si se reconoce, aunque no sea así en todos los casos, la justicia de las peticiones laborales, la rectoría general de la UAM y la presidencia de El Colegio de México estiman imposible pagar más del 25 por ciento de incremento a sus trabajadores.

Estos, por su parte, no ignoran la presencia de ese factor limitante tan rígido y pesado. Más aún, es seguro que supieran desde antes de entrar en la huelga, que al cabo de ella no obtendrán más que ese porcentaje, porque ello obedece a una medida general e inflexible. La revisión salarial en la Universidad Nacional, concluida horas antes del comienzo de las huelgas en la UAM y el Colmex, sería el dato más inmediato que así lo ratificara. No hay de otra, pues.

¿Es entonces irresponsable que los trabajadores de las universidades vayan a la huelga, a sabiendas de que sus reivindicaciones salariales no serán satisfechas en los términos planteados por ellos? No lo creemos así. A condición de que los miembros de los sindicatos respectivos tengan clara conciencia de que el objetivo de la huelga NO es la obtención de un porcentaje mayor, sino otros que deben hacerse explícitos, usar la huelga como instrumento de lucha política a partir de la cobertura jurídica que ahora tiene me parece perfectamente legítimo. Si no se hace explícito que el porcentaje de incremento es invariable, porque no depende de la negociación y de la fuerza desplegada en ella, sino de una masa de recursos federales, entonces se corre el riesgo de llevar a los trabajadores a huelgas de antemano derrotadas. Y pocas cosas hay tan adversamente graves para un sindicato que perder luchas a sabiendas de que así va a ocurrir.

En cambio, es dable ir a la huelga para patentizar la oposición del movimiento sindical a una política económica que hace recaer el peso de la crisis no en quienes principalmente la causaron, sino en los estratos más golpeados por la crisis misma. Se dirá que las universidades también conocieron la bonanza y hasta el dispendio financiero, y acaso se tenga razón. Pero ello no obliga a los trabajadores a admitir, sin rebelarse cínicamente ante el hecho, la imposición de una política que pone en riesgo no sólo sus condiciones de vida, sino también el desarrollo de las instituciones en que sirven, y la estabilidad misma de su empleo.

La huelga política es arma con frecuencia utilizada en países de condiciones sindicales y civiles diversas de las nuestras. Aquí, por lo contrario, ha sido cruelmente reprimida cuando se la utilizó. De allí que la ocasión exija aprovechar la coyuntura de una huelga jurídicamente planteada para convertirla en forma de protesta y de movilización contra una política que de otras suertes no es impugnable. Al menos como forma de expresión y de discordancia, las huelgas en las universidades pueden cobrar hoy este sentido.

Por lo tanto, su duración ha de estar condicionada al logro de ese propósito. Ni por la situación misma de los trabajadores, ni por la función propia de las instituciones universitarias es pertinente que la suspensión de labores se prolongue indebidamente. Por supuesto que son los propios trabajadores quienes tienen que tomar las decisiones sobre la naturaleza y duración de la huelga y no observadores interesados pero finalmente ajenos a esos hechos. Lo que aquí decimos, sin embargo, quiere contribuir a hacer de la huelga universitaria una forma de lucha que no sea utilizada irresponsablemente pero que tampoco sea satanizada, máxime que hoy puede vestirse de la máxima legalidad posible.